CONVOCATORIA 2027 – 1
PARA PROFESORAS Y PROFESORES
POR ASIGNATURA CUATRIMESTRE
ENERO-ABRIL 2027

La Universidad Politécnica de Bacalar, Institución Pública de Educación Superior, con sede en Bacalar, Quintana Roo, **CONVOCA** a profesionistas interesados en desempeñarse como Profesor (a) de Asignatura de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de convocatoria:	Pública y Abierta.
Cargo:	Profesor (a) por Asignatura.
Tiempo de Dedicación:	Entre 3 y 15 horas semanales.
Horario:	Conforme a las necesidades del Programa Educativo.
Duración del contrato:	04 de enero al 30 de abril de 2027
Tipo de Contrato	Prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios.
Honorarios:	De acuerdo con el anexo único de la presente convocatoria.

I. FUNCIONES DEL CARGO

Las funciones que deberán desarrollar los Profesores (as) por Asignatura, serán las siguientes:

- Realizar de manera colegiada la Planeación Docente Cuatrimestral.
- Elaborar y presentar los programas de trabajo e informes correspondientes a sus responsabilidades docentes.
- Realizar actividades de docencia, planeación, desarrollo, innovación de contenidos académicos, vinculación, investigación y evaluación por competencias, así como, presentar las evidencias que las sustenten.
- Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y las modalidades de evaluación.
- Participar en eventos académicos y cívicos cuando se requiera.
- Participar en los procesos de evaluación del desempeño docente.
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades.
- Obtener su carta de liberación de actividades del cuatrimestre, otorgada por la coordinación correspondiente.
- Emplear sus clases en las plataformas de la UPB.
- Cualquier otra función que le requiera otra autoridad y/o área superior de la Universidad.

II. REQUISITOS

A. GENERALES:

- Tener Título y Cédula Profesional de Nivel Licenciatura, Maestría o Doctorado (según sea el caso).
- Tener la Cédula de Registro al Padrón de Profesionistas del Estado
- Contar preferentemente con el Grado de Maestría o Doctorado de acuerdo a la disciplina para la que aplica (se considerarán de manera relevante los estudios que pertenezcan al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT).
- Contar con al menos un año de experiencia como docente a nivel superior (comprobable) en asignaturas de especialidad de acuerdo al perfil de cada Programa Educativo.
- Tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.

Preferentemente:

- Poseer experiencia docente dentro del Nuevo Modelo Académico por Competencias (comprobable).
- Contar con al menos un estándar de competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en el área de especialidad.

B. ESPECÍFICOS POR ASIGNATURA:
ASIGNATURAS OFERTADAS Y PERFIL DESEABLE:

PROGRAMA	MATERIA	PERFIL PROFESIOGRÁFICO
INGENIERÍA EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES (1)	**GRABACIÓN Y DISEÑO DE AUDIO** (6 h/semana)	CONTAR CON TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN INGENIERÍA EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES, LICENCIATURA EN ANIMACIÓN DIGITAL, DISEÑO GRÁFICO, MOTION GRAPHICS 3D O CARRERA AFÍN. ES DESEABLE QUE EL CANDIDATO POSEA EXPERIENCIA EN PRODUCCIÓN DE AUDIO, GRABACIÓN, ANIMACIÓN, DIBUJO, NARRATIVA VISUAL, TEORÍA DEL COLOR, DISEÑO DE PERSONAJES EN 3D, ESTUDIO ANATÓMICO, STORYBOARD Y ANIMATIC, ASÍ COMO DOMINIO EXPERTO EN SOFTWARE ESPECIALIZADO COMO ZBRUSH, MARMOSET TOOLBAG, SUBSTANCE PAINTER, PHOTOSHOP Y AUTODESK MAYA. ASIMISMO, SE REQUIERE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y AL MENOS UN AÑO DE FUNCIÓN DOCENTE FRENTE A GRUPO EN ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD AFINES AL PERFIL. ADICIONALMENTE, DEBERÁ DEMOSTRAR SÓLIDAS HABILIDADES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO, CAPACIDAD PARA ACATAR DIRECTRICES INSTITUCIONALES EN EL SEGUIMIENTO DE
	STORYBOARD (5 h/semana)	
	ESCULTURA DIGITAL DE PERSONAJES (6 h/semana)	

		PROYECTOS Y GESTIÓN ACADÉMICA, Y LA COMPETENCIA PARA GUIAR PROCESOS DE ENSEÑANZA BASADOS EN PROYECTOS, FOMENTANDO LA INTEGRACIÓN EQUILIBRADA DE PRINCIPIOS TÉCNICOS Y CREATIVOS EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES DIGITALES.

PROGRAMA	MATERIA	PERFIL PROFESIOGRÁFICO
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL (1)	**GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGIA** (4 h/semana)	CONTAR CON TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN INGENIERÍA EN SOFTWARE, SISTEMAS COMPUTACIONALES O ÁREAS AFINES PREFERENTEMENTE CON POSGRADO Y EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR. ESPECÍFICAMENTE, SE REQUIERE EXPERIENCIA COMO PROJECT MANAGER O SCRUM MASTER CON DOMINIO DE METODOLOGÍAS ÁGILES; ARQUITECTURA, OPTIMIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS RELACIONALES; ASÍ COMO UN DOMINIO PROFUNDO EN ENTORNOS LINUX/UNIX Y GESTIÓN DE PROCESOS. ASIMISMO, DEBERÁ POSEER COMPETENCIAS DEMOSTRABLES EN TRABAJO EN EQUIPO, CAPACIDAD PARA ACATAR DIRECTRICES INSTITUCIONALES EN EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y GESTIÓN ACADÉMICA, Y LA HABILIDAD PARA ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES EN EL ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE MEDIANTE METODOLOGÍAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE INGENIERÍA.
	BASES DE DATOS AVANZADAS (5 h/semana)	
	SISTEMAS OPERATIVOS (5 h/semana)	

PROGRAMA	MATERIA	PERFIL PROFESIOGRÁFICO
TRANSVERSALES (1)	**LIDERAZGO DE EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO** (8 h/semana)	POSEER TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y/O DOCTORADO EN ÁREAS DE HUMANIDADES, FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA O CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS. ASIMISMO, SE REQUIERE ACREDITAR FORMACIÓN CONTINUA MEDIANTE CURSOS O ESPECIALIZACIONES RELACIONADOS CON PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA, DESARROLLO EDUCATIVO, HABILIDADES DOCENTES, COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO EL MANEJO DE AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. SE SOLICITA PREFERENTEMENTE EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR, CON UN MÍNIMO DE DOS AÑOS EN EL EJERCICIO

		PROFESIONAL ACORDE CON SU FORMACIÓN ACADÉMICA, DEMOSTRANDO CAPACIDAD PARA EL TRABAJO EN EQUIPO, APEGO A LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN ACADÉMICA.

III. CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

- Responsabilidad y Liderazgo.
- Comunicación Verbal y Escrita.
- Trabajo en Equipo.
- Capacidad de Análisis.
- Resolución de Problemas
- Capacidad para la Planeación.
- Actitud Proactiva y Propositiva.
- Actitud de Servicio.
- Experiencia profesional comprobable

IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Currículum Vítae profesional y académico, con fotografía tamaño infantil a color, **que incluya** copias de la documentación comprobatoria de experiencia profesional y académica (constancias, nombramiento, títulos, diplomas, cursos, etc.).
- Copia de CURP.
- Copia de la Constancia de Situación Fiscal Vigente no mayor a 3 meses.
- Original y copia de identificación oficial INE.
- Original y copia de títulos y cédulas profesionales de ambos lados, así como de certificaciones o distinciones académicas con las que se cuente. En caso de haber realizado estudios en el extranjero deberá presentar la cédula del grado correspondiente, emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- Original y copia de cédula de Registro al Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo.
- Carta de Intención dirigida a la Coordinación del Programa Educativo y donde se mencione las asignaturas por las que desea concursar.
- En caso de tratarse de postulantes extranjeros; acreditar su legal estancia con los documentos correspondientes.

Nota: La documentación antes mencionada es la mínima para cumplir con el registro de la presente convocatoria, en caso de resultar elegido por el CIPPPA, tendrá que integrar los demás requisitos para la integración del Expediente de Personal en el Departamento de Recursos Humanos. En caso de no contar con la totalidad de los requisitos completo del Expediente de Personal de Nuevo Ingreso, no procederá su contratación.

V. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- Presentarlos de manera completa en forma digital.
- El Departamento de Recursos Humanos recibirá la documentación en forma digital como sigue:

Del 19 de noviembre al 04 de diciembre de 2026 los archivos en formato PDF al correo electrónico recursos.humanos@upb.edu.mx (el asunto será: Convocatoria **2027-1 PA-nombre y primer apellido del candidato**).

IMPORTANTE:

- Las solicitudes digitales deberán ser enviadas antes de las 15:00 horas de la fecha límite de la presente convocatoria.
- La documentación enviada por correo electrónico se tendrá por ingresada en la Universidad mediante el acuse de recibo digital por parte del Departamento de Recursos Humanos.

VI. PROCESO DE EVALUACIÓN

a) FASE 1

1) El proceso se aplicará a los candidatos de nuevo ingreso y a aquellos que hayan participado con anterioridad en alguna convocatoria de la Institución. En el caso de profesores que se encuentren actualmente laborando en la institución, se tomará en cuenta su evaluación docente obtenida de los estudiantes y el desempeño docente por parte de los coordinadores.
2) Se evaluará el Currículum Vítae profesional y académico, así como, los documentos de respaldo del candidato.

b) FASE 2

1) A los candidatos que hayan sido seleccionados para continuar con la segunda fase se les citará para sostener una entrevista (10 minutos) y, del mismo modo, se les solicitará el desarrollo de una Clase Muestra (10 minutos) de la(s) asignatura (s) que aspira impartir ante la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA) de la Universidad.
2) La fecha y hora de la Entrevista y la Clase Muestra se darán a conocer vía correo electrónico después de que los candidatos hayan concluido la fase 1.
3) La entrevista y la clase muestra se llevarán a cabo de manera presencial en la sala de juntas de la Rectoría en la Universidad Politécnica de Bacalar, situada en Avenida 39 entre calle 50 y 54. C.P. 77930, Bacalar, Q. Roo.

VII. PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluida la fase 2 del proceso de evaluación de los profesores de nuevo ingreso, el CIPPPA dará los fallos definitivos e inapelables.

VIII. RESULTADOS

Los resultados se publicarán el día 15 de diciembre de 2026 en la página web de la universidad: www.upb.edu.mx

IX. FECHAS DEL PROCESO

Vigencia de la Convocatoria.	Del 19 de noviembre al 4 de diciembre de 2026
Recepción de documentos por el Departamento de Recursos Humanos.	7 y 8 de diciembre de 2026
Validación de documentos de acuerdo al perfil	9 de diciembre de 2026
Notificación de Entrevista y de Clase Muestra.	10 de diciembre de 2026
Realización de Entrevista y Clase Muestra.	11 de diciembre de 2026
Dictamen del CIPPPA	14 de diciembre de 2026
Notificación Final de Resultados para Contratación	15 de diciembre de 2026
Capacitación de inducción a P.A. de nuevo ingreso	16 de diciembre de 2026
Inicio de Labores	04 de enero 2027

ATENTAMENTE:

Universidad Politécnica Bacalar RECTORÍA

DRA. INGRID CITLALLI SUÁREZ MC LIBERTY
RECTORA

ANEXO

PAGO POR SERVICIOS

Nivel "A"

Tener título y cédula profesional de licenciatura; poseer aptitudes para la docencia; tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.

SALARIO H/S/M: $131.16 PESOS POR HORA ANTES DE IMPUESTOS

Nivel "B"

Contar con el grado de maestro y cédula profesional de maestría; poseer aptitudes para la docencia; tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.

SALARIO H/S/M: $149.15 PESOS POR HORA ANTES DE IMPUESTOS

Nivel "C"

Contar con el grado de doctor y cédula profesional de doctorado; poseer aptitudes para la docencia; tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.

SALARIO H/S/M: $179.95 PESOS POR HORA ANTES DE IMPUESTOS